

# Índice de Desarrollo Humano: una oportunidad para Guatemala

Lizandro Acuña



Foto: [Prensa Libre](#)

## Resumen

EL PNUD presentó en julio de 2022 el informe nacional de desarrollo humano, titulado desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019. Para efectos del estudio se analiza el Capítulo 7 Epílogo y recomendaciones resaltando los esfuerzos y debilidades que deben priorizarse por el Estado de Guatemala, en función de mejorar el Índice de Desarrollo Humano; en esa línea se presentan propuestas complementarias que coadyuven a orientar la ruta a seguir sobre un esquema de trabajo articulado que propicie nuevas estrategias de trabajo y garantice la funcionalidad y resultados del aparato estatal del Estado de Guatemala.

## Palabras clave

Política Pública, Ordenamiento Territorial, protección social.

## Abstract

The UNDP presented in July 2022 the national human development report, entitled challenges and opportunities for Guatemala: towards an agenda for the future. The speed of change, a territorial view of human development 2002 - 2019. For the purposes of the study, Chapter 7 Epilogue and recommendations are analyzed, highlighting the efforts and weaknesses that should be prioritized by the State of Guatemala, in order to improve the Human Development Index; In this line, complementary proposals are presented that help to guide the route to follow on an articulated work scheme that fosters new work strategies and guarantees the functionality and results of the state apparatus of the State of Guatemala.

## Keywords

Public policy, territorial planning, social protection.

# 1. Introducción

El capítulo 7 del Informe de Desarrollo Humano (IDH) prioriza las políticas públicas focalizadas al desarrollo humano y a las necesidades en el ámbito rural y urbano. La formulación de estas políticas debe sustentarse en el compromiso social de los actores directos del desarrollo por medio de una agenda política que innove cambios y articule nuevas estrategias de trabajo delimitadas en el mediano y largo plazo observando los obstáculos presenciados en la pandemia COVID-19. El sistema de protección social integral se refiere a una educación de calidad sin desigualdades, consolidar los esfuerzos centralizarlos en disminuir la desnutrición con enfoque de género, multiétnico, sector más vulnerable (niños menores a los 5 años), sobre la base de una estrategia de inclusión social innovando en la tecnología digital.



Foto: FODIGUA

Todas las acciones emprendidas, de acuerdo con el informe, van dirigidas a disminuir las grandes desigualdades de género, específicamente desde la política pública social e integral que fundamente sus efectos en la protección social, garantizando la prestación de servicios básicos, generación y protección de empleo y continuidad de las acciones en el tiempo; el trabajo debe desarrollarse con un enfoque territorial del desarrollo humano, enfatizando la articulación institucional sobre la base de una estrategia planificada, que garantice la participación ciudadana y fomente la consolidación de nuevas alianzas y estrategias de trabajo.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) destaca la urgencia en agilizar una agenda que considere el desarrollo social de la persona, las causas que motivan la movilidad humana, protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En la línea, respecto a la migración,

recomienda acciones inmediatas que delimite una estrategia que permita conocer las causas y efectos de la migración y su comportamiento a nivel nacional e internacional cuyo resultado sea la elaboración e implementación de una política integral con observancia al respeto de los derechos humanos de los migrantes.

También resalta el avance de los grandes problemas estructurales que han sido trascendentales en la historia de la evolución social, reconoce que a pesar de la desigualdad la sociedad se ha adaptado a los cambios producto de la evolución de los problemas. Parte de esa resiliencia y adaptación se ejemplifica en la crisis pandémica por el COVID-19 que obligó al Estado a fortalecer la prestación de servicios básicos a la población, específicamente mejorar la prestación de servicios en salud y educación, incluido

el fortalecimiento del sistema de protección social que, a pesar de los esfuerzos, la crisis pandémica evidenció las limitaciones y la desigualdad en torno al Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En las oportunidades para Guatemala enfatiza en el bono demográfico de la población joven cuyo reto va dirigido a establecer un balance para mejorar el desarrollo humano, en analizar y reforzar las estrategias, programas y planes implementados por el gobierno con énfasis en potenciar la mano de obra joven por medio de la inversión en capital humano, como el acceso a la educación y empleo en una sociedad económicamente productiva.



Foto: [Prensa Libre](#)

## 2. Ejes torales que desarrolla el INDH

Para efectos del estudio los ejes desarrollados por el INDH se delimitan en los siguientes temas: el desarrollo humano, desarrollo urbano y rural, protección del medio ambiente y las recomendaciones.

### El desarrollo humano

El informe clasifica e identifica una serie de indicadores económicos sociales que influyen directamente en limitar el acceso a los servicios prioritarios públicos de salud, equidad en el acceso a la educación, protección social, en el desarrollo de programas y políticas públicas integrales fundamentadas en las necesidades que se presentan acorde a los cambios geográficos de los territorios; limitado acceso a vivienda, índices altos de desnutrición, poco acceso a créditos y una estrategia de inclusión digital; son entre otras sus prioridades.

Además, el INDH enfatiza en la desigualdad económico social y la ausencia de un sistema de protección social integral dirigido a proteger los derechos de la persona sin distinción o discriminación. Resalta el bono demográfico que tiene Guatemala para avanzar en el desarrollo humano y mejorar el IDH y como las afectaciones derivadas de la crisis por el COVID-19 son una alternativa para no seguir en el pasado, sino, la oportunidad para innovar en una agenda actualizada que priorice el desarrollo de políticas públicas y programas con base en el trabajo articulado institucionalmente de la mano con el gobierno central y los gobiernos locales, que vincule al sector público, academia y sociedad civil, sin discriminaciones ni privilegios sectoriales,

en la modernización de una estrategia de cambios profundos priorizando en las necesidades por territorios; una agenda delimitada en el corto, mediano y largo plazo, donde cada institución asuma su rol y articule esfuerzos de trabajo.

Asimismo, el INDH plantea fortalecer un sistema de protección social integral, sistematiza los problemas estructurales que pueden influir en las condiciones de vida de las personas, cuyo resultado impacta en el deterioro del desarrollo humano. Al respecto se

refiere a los riesgos que pueden variar según el territorio o segmento social. En consecuencia, ejemplifica la ampliación de programas que el MIDES realizó durante la pandemia; refiriendo “el programa Bono Familia”, que se ajusta a la definición de ingreso básico temporal y que permitió compensar la pérdida de medios de vida de la población guatemalteca en situación de extrema pobreza en el momento inicial de impacto de la pandemia (PNUD, 2022, p. 339).

No se trata de generar una carga tributaria al Estado al proporcionar beneficios económicos (dinero) si no, atender las necesidades prioritarias que presentan los hogares atendiendo al área territorial y condiciones de desarrollo, la falta de transparencia en la ejecución de los fondos y una deficiente logística que no garantizó la correcta canalización de la ayuda a las personas más necesitadas son lecciones aprendidas de la crisis pandémica para que en el futuro se tome de base el censo poblacional actualizado. En relación con ello, la construcción de un registro social de hogares que refiere el informe debería dirigirse en la captura de información por los gobiernos locales de los hogares en pobreza y extrema pobreza que identifique las necesidades y limitaciones de las personas atendiendo al territorio, cuyo resultado fomente programas y proyectos de tecnificación y capacitaciones; esto debería ser una prioridad e incluirse en la agenda de gobierno.



Foto: [AGN](#)

Relativamente, el informe destaca el empleo y las oportunidades económicas una agenda prioritaria para reducir la desigualdad.

La baja productividad e informalidad de los sectores en los que se concentra la mayor parte del empleo, los programas para el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas, el fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila, y el plan Guatemala no se Detiene, la Ruta del Emprendedor, de resolución de las brechas de infraestructura existentes (vial, aduanera, productiva, energía y agua, entre otros. (PNUD, 2022, p. 341).

En síntesis, las posibilidades de diversificar las economías locales, urbanas y rurales, y de aumentar la productividad pasan por prestar mayor atención a los aspectos sociales e institucionales del entorno socio-territorial en el cual se desarrollan las actividades económicas. En secuencia, a los expuesto en el informe se sugiere la estrategia para le generación de 2.5 millones de empleo impulsada en el 2021 por el gobierno de Guatemala y el de Estados Unidos de Norte América, la cual debe priorizar una inclusión rural y urbana, que garantice al sector rural capacidad de producción agrícola y comercialización en el mercado interno y externo.

Por otra parte, la desigualdad de género impacta severamente en el desarrollo social y económico de las mujeres, específicamente genera una desproporcionalidad al respecto de los derechos humanos y en la prestación de servicios esenciales (empleo, la participación política, educación, salud) entre otros; al



Foto: [ICTA](#)

respecto el INDH proyecta entre 2002 y 2018 cifras preocupantes:

En el 2002, solo el 17.5 % de las mujeres en la PET participaban en el mercado laboral, que contrastaba mucho con el 64.6 % para los hombres. Esa tasa aumentó poco para las mujeres, del 17.5 % al 21.4 %, entre 2002 y 2018, y se mantuvo estable para los hombres, pasando del 64.6 % al 63.3 %. Hay diferencias territoriales relevantes en este aspecto (PNUD, 2022, p. 115).

Guatemala es un país demográficamente variable, desde esa perspectiva, las necesidades de las personas siguen ese patrón y lógicamente las políticas públicas deben responder a esa variedad de cambios en las necesidades sociales. El INDH con relación a lo expuesto expresa:

Complementariamente, existen normativas, instrumentos y protocolos regidos por la SEGEPLAN, que vinculan ese sistema con la planificación sectorial e institucional y la formulación de políticas públicas en el nivel central. Esta arquitectura está sostenida por un marco legal y normativo y una larga y rica experiencia de aplicación. (PNUD, 2022, p. 344)

Sin embargo, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), tiene limitaciones que dificultan su funcionamiento. Existen cuatro debilidades que se busca solucionar para mejorar sus resultados:

1. **lineamientos desactualizados** en el tema de formulación y evaluación de proyectos;



Foto: [Infobae](#)

2. **baja capacidad del recurso humano en formulación y evaluación de proyectos**, en todas las entidades de Gobierno y en las Direcciones Municipales de Planificación;
3. **limitados recursos financieros** para la contratación de estudios en formulación y evaluación de proyectos, y 4) **los proyectos no se identifican dentro del proceso de planificación.**” (Secretaría General de Planificación [SEGEPLAN], 2021).

En la línea de lo anterior, debe existir el compromiso serio del Organismo Ejecutivo en proporcionar los fondos suficientes a la SEGEPLAN y demás instituciones, para que estas alcancen sus objetivos, en el caso concreto la Secretaría debería ser el órgano central en asesorar el desarrollo de la política pública. Las acciones deben articularse con las instituciones competentes y responsables, especialmente las municipalidades que presentan grandes deficiencias en la elaboración de proyectos que prioricen y clasifiquen las necesidades comunitarias y con ello evitar la erogación del gasto en obra hormiga superflua.

## Sobre el desarrollo urbano y rural

En la línea expuesta, se acota el análisis exclusivamente a las recomendaciones que el INDH hace referente al desarrollo urbano y rural, si bien los temas tienen diferentes necesidades territoriales, se complementan al formar parte esencial del desarrollo económico de los ciudadanos. Sobresale el esquema centralizado de la política pública que tiene Guatemala basado en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) con una función destacada, la de

facilitar y articular la participación ciudadana pluriétnica, pluricultural y plurilingüe del país. Refiriéndonos a la planificación destaca el rol que tiene la SEGEPLAN en el desarrollo con capacidad técnica en elaborar instrumentos de planificación identificando tres procesos trascendentales en Guatemala:

**i) la construcción del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, formulado participativamente en el seno de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;**

**ii) la promoción de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, logrando que el 86 % de los municipios (294) cuente con dicho instrumento aprobado en su fase III, y**

**iii) por mandato del CONADUR, ha liderado el proceso de apropiación nacional de la Agenda 2030 y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo. (PNUD, 2022, pp. 345-346).**

Sumado a lo expuesto por el PNUD, el informe prioriza en la necesidad de revitalizar el SISCODE en función de la planificación y articulación de los concejos de desarrollo y los actores locales en la implementación y desarrollo de proyectos que dirijan sus efectos a las necesidades territoriales de fondo, fomentando una estrategia de diálogo con el gobierno central más allá de los gobiernos locales. En función a ello los consejos de desarrollo deben funcionar enlazando agendas de trabajo focalizadas al fortalecimiento de sus capacidades. En esta línea, acentúa la importancia de generar un proceso de descentralización entre gobiernos municipales y el gobierno central que focalice esfuerzos en la reconfiguración del Estado para fortalecer la gobernabilidad local.



Foto: [Prensa Libre](#)

Se destaca la importancia de ampliar nuevas estrategias de planificación dirigidas al Ordenamiento Territorial en los municipios y en los departamentos que respondan a las necesidades básicas que se presentan por territorios (área rural y área urbana) por medio de la implementación de un sistema de captura de información social y económica que más allá de indicadores de pobreza y desnutrición, atiendan

los causas estructurales que motivan la movilidad humana interna y externa, la explotación de los recursos naturales, respaldado por un monitoreo permanente por resultados de las instituciones.

En cuanto a la urbanización se indica el rol que tienen las ciudades intermedias y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, específicamente el crecimiento de estas y su incidencia en el desarrollo del país. Reflexiona en la trascendencia en el tiempo que han tenido los problemas de urbanización. El INDH destaca que, para mejorar la urbanización y su impacto positivo en el desarrollo humano, los esfuerzos deben dirigirse a responder a las siguientes necesidades:

(...) servicios, mejora de infraestructuras, regulación del uso de la tierra, seguridad ciudadana y prevención contra las violencias, preservación de los ecosistemas, entre otros (...) Específicamente, se sugiere fortalecer las capacidades de los municipios en planificación, ordenamiento territorial, gestión financiera y de servicios públicos y regulación ambiental, al igual que la consolidación de esquemas de financiamiento

sostenibles con mayor capacidad para diseñar e institucionalizar mecanismos para la generación de recursos propios. (PNUD, 2022, p. 352).

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la esencia de la Política de Preinversión (2022-2032), radica en que los proyectos de inversión pública que se presenten al SNIP, tengan evaluaciones financieras, sociales y económicas, bajo los nuevos lineamientos de preinversión. Se sugiere que aunado a los instrumentos mencionados se incluya el desarrollo de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) formulando una estrategia lineal a nivel institucional y municipal.

La revitalización del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) debe centrar sus esfuerzos en desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, las 10 metas priorizadas por SEGEPLAN y las 129 metas priorizadas en los ODS.

La revitalización del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) debe centrar sus esfuerzos en desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala

2032, las 10 metas priorizadas por SEGEPLAN y las 129 metas priorizadas en los ODS, estableciendo una agenda que desarrolle los cinco ejes que integra el SISCODE: el nacional, el regional, el departamental, el municipal y el comunitario; que más allá de los diálogos de alto nivel promueva la capacitación de sus integrantes con una logística coordinada en el desarrollo de proyectos que prioricen las necesidades estructurales en los territorios. Las acciones deben articularse con las municipalidades, específicamente con las unidades competentes.

Con relación a la descentralización, Guatemala cuenta con una ley de descentralización que no ha podido alcanzar



Foto: [Prensa Libre](#)

su objetivo. Sin embargo, descentralizar la gestión pública es fuente de empleo y mejora en el desarrollo humano, minimiza la migración interna y externa. Esta acción puede desarrollarse implementado un plan de descentralización nacional que articule al gobierno central, gobiernos locales, sector privado y la inversión extranjera.

Las asociaciones municipales pueden definir la brecha para articular el trabajo más allá de los límites territoriales, la prestación de servicios en la salud, educación, seguridad ciudadana y seguridad humana, los cuales son derechos universales inherentes a la persona y un compromiso constitucional del Estado en garantizarlos y en función

a ello los gobiernos locales juegan un rol relevante para su cumplimiento más allá de los límites de territorios de cada municipio. Con relación a ello, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM) juegan un rol esencial en la tecnificación y enlace entre las municipalidades y el Organismo Ejecutivo. Estas instituciones deberían retomar la implementación de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades que desarrolla los temas identificados en el INDH.

Con respecto a los desechos sólidos el informe resalta la urgencia de asumir:

La sostenibilidad de alianzas estratégicas entre el sector privado, municipalidades y academia, enfocadas a modelos innovadores de consumo y de diseño de incentivos normativos y económicos que motiven la adopción de prácticas sostenibles de manejo y disposición de desechos. (PNUD, 2022, p. 353)



Foto: [AGN](#)

Es importante que el gobierno central, a través del Organismo Ejecutivo, no prorrogue la obligatoriedad de las municipalidades del saneamiento de las aguas negras o residuales por medio de la implementación de plantas de tratamiento. En secuencia, en el año 2020 se presentó en el Congreso

de la República la Iniciativa de Ley 5162 "INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS Y DESECHOS". cuyo espíritu es regular y contribuir a mitigar los efectos del problema. La iniciativa de ley fue analizada en el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC).

El Pacto Mundial para una Migración Segura, incluye veintitrés acuerdos para mitigar los factores adversos y estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen (...) (PNUD, 2022, p. 353)

En secuencia, El trabajo parcial puede ser una oportunidad para contrarrestar la migración, un esfuerzo articulado entre sector privado y público y la inversión extranjera en general para el área urbana, respecto al área rural, la tecnificación y ampliación de programas como el huerto familiar motivan el interés de las familias a trabajar y aprovechar los recursos disponibles, esfuerzos que deben articular una estrategia de créditos a bajo interés que permita a los campesinos y agricultores el acceso a los mismos. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) ente Rector con responsabilidad directa en el desarrollo rural, debe vincular el trabajo con las instituciones estatales, sector

privado, sector público, academia y sector campesino; tomando como base la implementación del “Plan Estratégico Institucional 2021-2026 que abarca las recomendaciones del PNUD en el INDH. Se recomienda que el tema se desarrolle con un equipo de expertos que profundicen el análisis y propuestas.

Además, debe dársele seguimiento a la Iniciativa de Ley número 3235 que dispone aprobar la Ley de Desarrollo Rural Integral y a la Iniciativa de Ley Identificada con el Número 4947 Ley de Agricultura Familiar (opinión jurídica emitida por IPNUSAC), tal seguimiento debería ser parte de la agenda de gobierno, articulando su impulso multisectorial y compromiso serio del pleno de diputados en aprobarlas.

## Protección del medio ambiente

Lo propuesto por el IDH respecto al cambio climático debe direccionarse al cumplimiento de los ODS, específicamente el Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Es imperativo pensar en una política que desarrolle el conocimiento de los ODS a nivel municipal, para direccionar la ruta a seguir y atender los problemas estructurales bajo esos lineamientos. En materia internacional, el cumplimiento de tratados y convenios internacionales, así como el diagnóstico y actualización de instrumentos nacionales en el tema. El informe refiere al fortalecimiento de políticas y marcos legales, enfatiza en la intención de crear el Viceministerio del Agua promovido en el año 2021 dentro del MARN, resalta el refuerzo de las capacidades institucionales y avanzar en el tema. Ejemplifica y valora los esfuerzos de las mesas técnicas en las cuencas de los ríos Ocosito, Naranjo Suchiate, Samalá, Achiguate, Coyolate y Xayá-Pixcayá, y para las zonas marino-costeras de Izabal y la Mesa Occidental del Agua (PNUD, 2022, p. 357).



Foto: Prensa Libre

Es imperativo establecer una agenda de seguimiento a las iniciativas de ley presentadas en la Dirección Legislativa del Congreso de la República, que pretenden normar su uso.

Por consiguiente, el uso sostenible del recurso del suelo y el agua se prioriza en la falta de regulación legal de esta

última, este vacío puede incidir a futuro en el aumento de la conflictividad social, su uso discrecional y la contaminación del recurso hídrico repercute en la salud humana. Es imperativo establecer una agenda de seguimiento a las iniciativas de ley presentadas en la Dirección Legislativa del Congreso de la

República, que pretenden normar su uso. Aunado a ello, el Registro de Información Catastral (RIC) responsable de mantener actualizado el catastro nacional juega un rol preponderante en la solución de los conflictos derivados de la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, es importante establecer una política que mida y fiscalice la gestión por resultados del RIC y articule el trabajo con las municipalidades por medio de las Direcciones de Catastro Municipal, involucrando a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF), cuya debilidad institucional limita su cobertura a nivel nacional, por ello

unificar los esfuerzos con el RIC contribuiría a una mejor respuesta a las demandas de los sectores inmersos en la conflictividad que se perpetua al no tener respuestas concretas que garanticen certeza y seguridad jurídica en la resolución de los casos.



Foto: [Voces defensoras](#)

### 3. Principales recomendaciones sugeridas por el INDH 2022

Las recomendaciones del PNUD se enfocan en acelerar el desarrollo humano y disminuir la desigualdad social, se clasifican en cinco ejes temáticos:

Desarrollo humano y reducir la desigualdad estructural, Una renovación y aceleración de las políticas públicas con enfoque de desarrollo humano, Fortalecer el enfoque territorial del desarrollo humano, Urbanización, movilidad humana, medio ambiente y recursos naturales: una agenda urgente, Otros fenómenos territoriales: gobernabilidad local y seguridad ciudadana (PNUD, 2022, pp. 335,337,344,352,360).

Para efectos del análisis se esbozan los ejes temáticos por la vinculación que tienen en torno al desarrollo humano con enfoque territorial.

El Informe resalta la ventaja y el aprovechamiento demográfico que tiene el Estado de Guatemala esencial para el desarrollo humano, en los procesos de renovación de las políticas públicas sociales se garantice la participación amplia que aglutine a todos los actores del gobierno central y de los gobiernos municipales. En secuencia, debe priorizarse en la delimitación de una agenda en el largo, mediano y largo plazo incluyente que gire a mejorar la prestación de servicios básicos (salud, educación, agua potable, saneamiento, tecnología digital, entre otros); aunado refiere la urgencia en contener los efectos del COVID-19

...debe priorizarse en la delimitación de una agenda en el largo, mediano y largo plazo incluyente que gire a mejorar la prestación de servicios básicos...

reforzando las capacidades del sistema de salud. En relación con la educación es importante reducir la desigualdad en su acceso y aprendizaje.

El fortalecimiento de un sistema de protección social integral garante del respeto de los derechos humanos y reduzca los índices de desnutrición en la niñez, mujeres y población indígena debe versar en una agenda de generación de empleo equitativa e incluyente que garantice el desarrollo integral de la persona. Para alcanzar este propósito es necesario la revitalización de la planificación en la gestión pública articulando la agenda de trabajo con los gobiernos municipales, gobierno central, consejos de desarrollo, actores encargados del desarrollo económico con una amplia agenda de participación ciudadana que motive el diálogo y los acuerdos pertinentes. Modernizar el sistema de ciudades intermedias y articularlo con áreas rurales en cuanto a la prestación de los servicios y oportunidades de desarrollo a través de una planificación territorial que acompañe su expansión es entre otras, prioridades en la agenda.



Foto: [AGN](#)

Con relación a la migración el informe prioriza la consolidación de una política migratoria que focalice su efecto en la protección, apoyo y seguridad de los retornados. En esa línea está la importancia de las remesas para el desarrollo y su contribución al cambio climático, en la urbanización y en la prestación de servicios básicos en los territorios.

Resalta la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial con énfasis en la administración de los recursos naturales (bosques, suelos, agua y biodiversidad), en la optimización y transparencia en la ejecución del presupuesto. Relativo a la gobernanza local enfatiza en la implementación de unidades municipales de prevención de la violencia y el

delito articulando esfuerzos con las intuiciones estatales competentes. Todas las acciones descritas deben priorizarse en una nueva elaboración de políticas económicas y sociales focalizadas en el desarrollo humano integral como lo indica el PNUD “de nueva generación”, que garanticen oportunidades de trabajo y empleo en el ámbito rural y urbano.

## 4. Ruta de fortalecimiento institucional

El INDH presentado por el PNUD delimita uno de los retos más grandes, pero no imposibles para el Estado de Guatemala. La implementación y desarrollo de las recomendaciones sugeridas en este, es quizá el desafío más relevante porque requiere del compromiso social, político y sectorial de los actores responsables del desarrollo social -económico del país.

En la línea de lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) en un esfuerzo desarrolló mesas de trabajo integradas con equipos multidisciplinarios cuyo resultado fue la elaboración de la “Agenda estratégica 2020-2024. Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala (Agenda Estratégica),<sup>1</sup> que desarrolla cuatro ejes: Estado y Democracia, Seguridad Democrática, Justicia y Legalidad, Desarrollo Incluyente Integral y Sostenible, Políticas Sociales con Énfasis en Educación y Salud.

---

1. [Agenda estratégica 2020-2024, UNA PROPUESTA DESDE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.](#)

La agenda Estratégica es el resultado del mandato constitucional a la USAC, de contribuir en la solución de los problemas nacionales a nivel país. con esa visión la Agenda Estratégica parte de:

el Sistema Nacional de Inversión Nacional (SNIP), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Acuerdos de Paz y Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC, 2020, p. 6).

Consecuentemente, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) ha tenido una participación activa emitiendo opiniones técnicas jurídicas a iniciativas de ley cuyo contenido tienen una vinculación con los temas y recomendaciones que desarrolla Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022), entre estas se puede referir el comunicado por el Consejo Superior Universitario publicado el 10 de agosto de 2022, donde manifiesta su rechazo a la aprobación de las iniciativas de ley 6054, 6055, y 6021, vinculadas en materia ambiental. En esa misma línea se han analizado las reformas a la Ley del Servicio Civil, reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, se elaboró el proyecto de ley de reforma a la Constitución Política de la República de Guatemala en materia de justicia y seguridad ciudadana (iniciativa 4387), se elaboró el proyecto de ley Aguas Grises y su Reutilización en Nuevas Construcciones, el análisis de la iniciativa de Ley 5162 "INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS Y DESECHOS", entre otras.

La Revista Análisis de la Realidad Nacional en su versión digital e impresa<sup>2</sup> ofrece una amplia gama de artículos y análisis que desarrollan la agenda estratégica en las diferentes temáticas: el desarrollo socioeconómico, medioambiente, desarrollo rural, sociopolítica, salud, educación y justicia y seguridad ciudadana.

Como puede apreciarse existen esfuerzos tanto en el ámbito nacional como internacional en generar propuestas con lineamientos concretos que dan seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, la ruta a seguir debe centrar los esfuerzos en alcanzar un acuerdo político - social que permita una participación amplia enfocada al análisis de las propuestas que existen en la solución de los problemas estructurales e históricos del país. Lo anterior en la línea de las recomendaciones por el INDH.

## Referencias

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s.f.). Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) de Guatemala. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejos-comunitarios-de-desarrollo-urbano-y-rural-cocode-de-guatemala>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019. <https://www.undp.org/es/guatemala/publications/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>

Secretaría General de Planificación. (10 de febrero de 2021). SEGEPLAN elabora Política de Preinversión para mejorar el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de la población. <https://www.segeplan.gub.gq/>

---

2. [Revistas Análisis de la Realidad Nacional, digitales e impresas](#)

[gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/166-noticias-2019/2050-segeplan-elabora-politica-de-preinversion-para-mejorar-el-impacto-de-la-inversion-publica-en-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#:~:text=Seg%C3%BAn%20inform%C3%B3%20el%20Director%20de,todas%20las%20entidades%20de%20Gobierno](http://gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/166-noticias-2019/2050-segeplan-elabora-politica-de-preinversion-para-mejorar-el-impacto-de-la-inversion-publica-en-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#:~:text=Seg%C3%BAn%20inform%C3%B3%20el%20Director%20de,todas%20las%20entidades%20de%20Gobierno)

Secretaría General de Planificación. (s.f.). El 75 por ciento de los municipios del país ya han construido sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/166-noticias-2019/1961-el-75-por-ciento-de-los-municipios-del-pais-ya-han-construido-sus-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

Secretaría General de Planificación. (s.f.). Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, [http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/archivos/ranking\\_2013/Politica\\_fortalecimiento\\_municipal.pdf](http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/archivos/ranking_2013/Politica_fortalecimiento_municipal.pdf)

Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC). (2020). Agenda estratégica 2020-2024. Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/05/Agenda-Estrategica-Nacional-completo.pdf>